
	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	 <i>Al servicio de las personas y las naciones</i>
País: GUINEA ECUATORIAL (GNQ10)		

Título del Proyecto: Reforzamiento de las Capacidades Estadísticas para el Seguimiento de los ODS

Socio en la Implementación: Ministerio Hacienda, Economía y Planificación/INEGE

Fecha de inicio: 20 mayo 2019 **Fecha de finalización:** 31 Dic. 2023 **-Fecha de la reunión del CLAP:** 13/05/2019

Breve descripción

En Guinea Ecuatorial, todo análisis realizado en materia de desarrollo se tropieza con una realidad que, a pesar del reconocimiento unánime de los actores, no se ha podido mitigar, se trata de la falta de información estadística, en cantidad y calidad para la utilización de los tomadores de decisión, para monitorear el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social y la Agenda 2030.

De hecho, este proyecto tiene como objetivo principal asegurar la producción y la disponibilidad de las estadísticas requeridas para el proceso de evaluación de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el proceso de evaluación del alcance del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social al horizonte trazado por el gobierno.

Contribución Output PE y Efecto UNDAF:

Output 1.1.1 Capacidades desarrolladas en todo el gobierno para integrar la Agenda 2030, el Acuerdo de París y otros acuerdos internacionales en los planes y presupuestos de desarrollo, y para analizar el progreso hacia los ODS, utilizando soluciones innovadoras y basadas en datos.

Efecto 3.2: Para 2023 las instituciones del Estado cuentan con una gestión pública eficiente basada en normas, procedimientos, programas y datos fiables de las políticas públicas y económicas con base empírica, que fortalecen la participación de las OSC en el proceso de fortalecimiento y funcionamiento efectivo de las instituciones del Estado.

Indicative Output(s):

Output 1: Asegurada La Producción Y Disponibilidad De Las Estadísticas Sociales

Output 2: Asegurada La Producción Y Disponibilidad De Las Estadísticas Ambientales

Output 3: Asegurada La Producción Y Disponibilidad De Las Estadísticas Económicas.

Output 4: Desarrollo De Competencias Para Fomentar La Cultura

Total, recursos requeridos:	US\$ 1.972.654,00	
	PROYECTO ID: 00118515	
	OUTPU: 00115312	
Total, recursos asignados:	UNDP TRAC:	US\$ 105.000,00
	Otros donantes:	US\$ 00,00
	Gobierno:	US\$ 1.867.654,00
	In-Kind:	N/A
Presupuesto no financiado:	US\$ 00,00	
DPC: 5%		
GMS: 8%		
Periodo de programación:	2019-2023	

Fecha:	Fecha: 07/06/2019
Por el Gobierno:	Por el PNUD:
	
Excmo. Sr. Don Cesar Augusto MBA ABOGO Ministro de Hacienda, Economía y Planificación	Domingos MAZIVILA Oficial a cargo de la Oficina

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

Toda medida de desarrollo sostenible requiere una base fuerte de estadísticas sociales, ambientales y económicas. Dada la importancia de los desafíos de la Agenda 2030 que deben afrontar los países (17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)), las capacidades institucionales, técnicas y financieras que los estados ponen a disposición para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible necesitan de una base de datos sólida donde se refleja la imagen real del país, lo que facilitaría el monitoreo continuo y la evaluación de los ODS al final del periodo establecido 2023.

A pesar del notable progreso que ha experimentado la República de Guinea Ecuatorial en los últimos 20 años, la falta de estadísticas podría no mostrar este progreso ni el impacto de las políticas llevadas a cabo en la población, todo ello debilitaría el proceso de elaboración de los informes preliminares, incluso el informe final de evaluación del alcance de los ODS.

Las estadísticas desempeñan un rol vital en la elaboración de políticas que conduzcan a la reducción de la pobreza y en el desarrollo mundial. El poder de las estadísticas depende de su utilización, que abarca las fases de diseño y ejecución de las políticas de cada país, como, por ejemplo, las estrategias de reducción de la pobreza. Las estadísticas se emplean asimismo para realizar el monitoreo del progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), suscritos en la agenda 2030.

Gracias a las estadísticas fiables, podemos describir de forma fehaciente la realidad de la vida cotidiana de la gente. Muestran una imagen de la sociedad que nos indica dónde están los problemas, por qué lo son y cómo hay que tratarlos. Se trata de información que aporta las pruebas necesarias para crear y monitorear políticas de desarrollo eficaces, y al mismo tiempo pone de relieve dónde han de destinar los recursos y aportar los medios necesarios para realizar un seguimiento del progreso y evaluar el impacto de las distintas políticas.

Las estadísticas de calidad permiten también mejorar la transparencia y la responsabilidad del diseño de políticas, dos aspectos esenciales para una buena labor del gobierno, al permitir a los ciudadanos juzgar el éxito de las políticas gubernamentales y responsabilizar a sus dirigentes de ellas. Finalmente, las buenas estadísticas son esenciales para gestionar la prestación eficaz de los servicios básicos.

Sin embargo, y a pesar de que actualmente las estadísticas cuentan con una relevancia mayor que nunca, muchos países en vías de desarrollo siguen careciendo de la capacidad necesaria para producir, analizar y utilizar estadísticas de la diversidad y la calidad requeridas para respaldar un progreso eficaz del desarrollo. En consecuencia, el diseño de políticas se resiente, no puede responsabilizarse a los gobiernos de sus decisiones y los ciudadanos permanecen en la pobreza. Dado que los recursos de los países en vías de desarrollo son muy limitados, se hacen necesarias estadísticas de calidad para garantizar que los recursos disponibles destinados al desarrollo se empleen de la forma más eficiente posible.

Los países que tienen mayor necesidad de estadísticas son a menudo los que menos pueden permitírselas, bien que la inversión en estadísticas se recupera multiplicada gracias a una mejor asignación de recursos.

En Guinea Ecuatorial, todo análisis realizado en materia de desarrollo se tropieza con una realidad que, a pesar del reconocimiento unánime de los actores, no se ha podido mitigar, se trata de la falta de información estadística, en cantidad y calidad para la utilización de los tomadores de decisión, para monitorear los diferentes planes de desarrollo en los que está inmerso el país.

De hecho, en el Informe ODM 2015 que preparó Guinea Ecuatorial, se puso como uno de los principales problemas que dificultó un seguimiento más exacto de la consecución de los ODM. Por su parte y en varias ocasiones, los responsables políticos de País han reconocido la necesidad de la producción de la información estadística, tanto es así, que, a principios del año 2013, el Gobierno aprobó el decreto de funcionamiento del Instituto Nacional de Estadística, en la idea de hacer frente a este desafío.

El PNUD en su faceta de apoyar al gobierno, contrató un consultor internacional a finales del año 2018 para elaborar el informe de base de los ODS, elaborar los indicadores de los mismos y apoyar en la preparación de la tercera Conferencia Económica Nacional y, como siempre apareció el eterno problema de falta de datos estadísticos.

En este sentido el PNUD, consciente de que para el año 2030 se tendría que elaborar el informe de seguimiento de los ODS que el País presentará en la cumbre de Nueva York para la evaluación del alcance de los ODS y, planificar la situación posterior al horizonte planteado por la Agenda 2030; propone al Gobierno a través del Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación, un Proyecto que tiende a apoyar al Instituto Nacional de Estadísticas de Guinea Ecuatorial en la producción de las estadísticas sociales, ambientales y económicas, básicamente las concernientes a la evaluación de los ODS; así como las acciones previas que han de llevarse a cabo para una correcta implementación y seguimiento de los mismos.

Antes de la evaluación del alcance de los ODS en 2030, la República de Guinea Ecuatorial tiene un desafío a muy corto plazo, la tercera Conferencia Económica Nacional que en principio debería celebrarse en el primer semestre del 2019. Durante la mencionada conferencia, se marcarán las nuevas prioridades del país al horizonte que será planteado. Lo cual quiere decir que el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social podría verse reorientado y para que dicha reorientación sea efectiva y eficaz, son necesarias estadísticas de calidad de todos los sectores, lo cual ayudaría para identificar los problemas que el país tiene actualmente.

II. ESTRATEGIA

Este proyecto integra la producción y disponibilidad de las estadísticas como elemento fundamental en el proceso de monitoreo y evaluación tanto del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social como la Agenda 2030 que, la Asamblea General de la ONU adoptó para el Desarrollo Sostenible. Sin embargo, poner en práctica los principios que definen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), monitorear el avance a través de indicadores y cumplir sus metas no es tarea sencilla.

Lo dicho, explica la envergadura de este proyecto, que busca poner estadísticas de calidad a disposición del país para el monitoreo de los ODS y el PNDES. Los datos son el alma del proceso de adopción de decisiones y la materia prima para la rendición de cuentas, por esto, se recomienda aprovechar las nuevas tecnologías que aumentan el volumen de datos y facilitan el monitoreo del cumplimiento de los ODS. A continuación, proponemos en tres puntos la estrategia a utilizar en Guinea Ecuatorial para apoyar la Agenda de Desarrollo 2030 y el PNDES con el uso de datos estadísticos:

a) Alinear la agenda 2030 a las prioridades del Programa Nacional Desarrollo Económico Social y establecer una estrategia de datos

En los procesos intergubernamentales de las Naciones Unidas, la definición de los indicadores para monitorear los ODS ha tomado un rol central. El grupo de trabajo para la definición de los indicadores de cada meta y objetivo de la agenda 2030, coordinado por la Oficina Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, avanza en la definición precisa de los indicadores y revisa la viabilidad de contar con los datos para cada indicador. El grupo de trabajo también avanza en estrategias para definir cómo desagregar los datos disponibles por diferentes dimensiones (por ejemplo: sexo, edad, nivel de ingresos, etc.) y cómo interconectar los indicadores.

A diferencia de los ODM, los ODS tienen la particularidad de que cada país puede adaptarlos a sus necesidades y prioridades nacionales. Los países deben avanzar en priorizar las agendas nacionales, y acompañar las mismas con estrategias concretas de cómo generar los datos para poder dar el seguimiento apropiado. El INEGE tendrá un rol crítico, no sólo en generar los datos sino en promover mecanismos que permitan que la información de otros productores de datos (como empresas u organizaciones sociales) pueda ser también utilizada.

b) Priorizar la accesibilidad y coherencia de los datos

En todas las etapas de desarrollo, Guinea Ecuatorial se enfrentará al reto de generar datos que permitan monitorear no solo la agenda 2030 sino, también el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PNDES). De ahí el interés del proyecto en fomentar la cultura de creación de bases de datos con estadísticas de calidad de forma permanente.

Una de las lecciones aprendidas del proceso de elaboración de los informes de los ODM, es la clara evidencia de que, la colecta de datos es un arduo trabajo y necesita dedicación plena para materializarse. En Guinea Ecuatorial, se evidencian brechas de información en cuanto a las dimensiones ambientales, de infraestructura, y de temas de gobernanza, esto quiere decir que no hay datos suficientes para medir todos los indicadores de los ODS adoptados por Guinea Ecuatorial.

Además de la cantidad de datos, se espera mejorar su accesibilidad, claridad, coherencia y compatibilidad. Para esto, la adopción de prácticas de creación de bases de datos solidas puede facilitar la colecta de datos para monitorear el cumplimiento del PNDES y la Agenda 2030. Por ejemplo, las bases de datos podrían permitir al INEGE hacer uso de información de otros actores de la sociedad, como el sector privado.

c) Se requiere financiamiento para ideas catalíticas, pero también para la meticulosa tarea de gestionar datos

Finalmente, para que la disponibilidad de datos sea una realidad en Guinea Ecuatorial, se necesitan cambios en las estrategias para financiar el trabajo de datos. Aunque se deben financiar innovaciones que puedan hacer la diferencia a gran escala, es importante resaltar que contar con datos confiables, oportunos y relevantes es un trabajo de hormiga. Muchas veces, este tipo de trabajos – recolección de nuevos datos, sistemas de información, digitalización de datos administrativos – pueden tener poca tracción entre los donantes. Pero, son estas tareas las que permitirán materializar el potencial de la disponibilidad de datos. Las grandes empresas nacionales podrían apoyar esta faceta. El PNUD puede apoyar al gobierno en la identificación de socios al desarrollo comprometidos con el cumplimiento de los ODS. Hay agencias de la Naciones Unidas (ONUDI, entre otras), que trabajan para el logro de los ODS.

La disponibilidad y el uso de datos de calidad en los análisis de situación que se hacen en los procesos de identificación de las prioridades nacionales ayudará a tomar medidas que nos encaminen hacia un futuro sostenible, con dignidad para todos. La idea es transformar nuestras economías, el medio ambiente y nuestras sociedades. El uso de los datos de calidad impulsará la transparencia y el cambio de mentalidad porque para aspirar a un desarrollo sostenible, es necesario que cambiemos nuestra forma de pensar.

En su calidad de agencia de desarrollo y socio principal del gobierno de Guinea Ecuatorial, el PNUD coordina la elaboración de las metodologías y estándares necesarios para producir indicadores comparables a escala internacional. El mayor desafío radica en la medición y elaboración de informes sobre el alcance los ODS, por lo cual el PNUD y el INEGE colaboran directamente afín de dar solución al problema de falta de datos, el cual frustra o adultera la toma de decisiones políticas en Guinea Ecuatorial.

Objetivos del proyecto

Este proyecto tiene un objetivo principal y seis específicos.

Objetivo principal:

El objetivo principal de este proyecto es asegurar la producción y la disponibilidad de las estadísticas requeridas para el proceso de evaluación de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el proceso de evaluación del alcance de las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social al horizonte trazado por el gobierno.

Objetivos específicos:

- a) Asegurar la producción y disponibilidad de las estadísticas sociales,*
- b) Asegurar la producción y disponibilidad de las estadísticas ambientales,*
- c) Asegurar la producción y disponibilidad de las estadísticas económicas,*
- d) Capacitar a los actores que intervienen en la gestión y mantenimiento del Sistema Estadístico Nacional*
- e) Llevar acciones de priorización y domesticación de los ODS*
- f) Elaborar los informes preliminares sobre la implementación de los ODS*

El cumplimiento de los objetivos trazados en este proyecto será una contribución al acuerdo universal sobre los ODS, ya que estos representan una agenda complicada para los gobiernos. Al fin y al cabo, ya es bastante difícil buscar el desarrollo económico, la inclusión social o la sostenibilidad ambiental. Para lograr los tres objetivos anteriores, y con estrategias de inversión que deben durar 15 años o más, será necesario que los gobiernos cuenten con sistemas estadísticos modernos que faciliten la orientación de los Planes de Desarrollos Nacionales y un nuevo enfoque relativo al diseño y la aplicación de las políticas que afectan a múltiples partes interesadas.

Para alcanzar los objetivos trazados en esta propuesta de proyecto, los productos que se detallan en el siguiente punto serán abordados.

III. RESULTADOS Y ALIANZAS

En 1990, las Naciones Unidas promovieron la realización de una serie de conferencias y cumbres relativas a una diversidad de temas: infancia, educación, medio ambiente, desarrollo, mujer, trabajo infantil, población y desarrollo humano. Estos esfuerzos culminaron con la Declaración del Milenio, en el año 2000, donde se aprobaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con una temporalidad de 15 años.

En septiembre del año 2015 tras la presentación de los informes nacionales sobre el alcance de los ODM, los Jefes de Estado y de Gobierno de 189 países, entre ellos Guinea Ecuatorial, adquirieron un nuevo compromiso en la sede de las Naciones Unidas, el compromiso de construir un mundo diferente para 2030, mediante el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Ante este desafío tan importante, el gobierno de Guinea Ecuatorial a través de su Instituto Nacional de Estadísticas formuló un llamamiento urgente para llevar a cabo una revolución de los datos en el ámbito del desarrollo con miras a afrontar los problemas que obstaculizaban la producción de datos de calidad destinados a monitorear los ODS.

Sobre la base de la necesidad manifiesta de perfeccionar el sistema estadístico nacional en materia de desarrollo y, en la recolecta de datos relativos al desarrollo de Guinea Ecuatorial, el PNUD y el INEGE reconocen que el carácter ambicioso del ODS requiere nuevas estrategias metodológicas para evaluar y mejorar la producción de estadísticas de calidad. Así mismo, se entiende la necesidad de tener en cuenta los objetivos estratégicos de la producción de datos de calidad con un enfoque tanto nacional como internacional.

De esta manera, establecer y fortalecer la calidad de los datos recolectados de manera sistemática en el ámbito nacional supone retos concretos y significativos. Sin embargo, en cada sector, la calidad de los datos reflejará el proceso que los produjo y la solidez del marco de monitoreo global de los ODS se basa en la calidad de la estadística producida a escala nacional.

La siguiente página comienza describiendo los productos que se esperan para el alcance de los objetivos del proyecto, y revela las actividades designadas para ejecutarlas en la idea de hacer frente al desafío de hacer disponible las estadísticas de calidad para el monitoreo de los ODS.

PRODUCTO 1: ASEGURADA LA PRODUCCION Y DISPONIBILIDAD DE LAS ESTADÍSTICAS SOCIALES

Las Estadísticas Sociales tienen como objetivo de estudio los fenómenos sociales en sus diferentes manifestaciones, definiendo y elaborando metodología de cálculo y análisis, están vinculadas con las condiciones de los hombres en cada país por lo que los aspectos demográficos están relacionados con los indicadores sociales ya que son imprescindibles estudios sobre el crecimiento demográfico, población económicamente activa, esperanza de vida, tasas de natalidad y mortalidad, entre otros.

Con vistas a la producción y disponibilidad de las estadísticas sociales, se propone un sistema de indicadores que contemple información sobre: Educación, Trabajo, Distribución de la renta y consumo, Salud, Protección y servicios sociales. Las actividades retenidas para el logro de este producto son las siguientes:

1. *Realización de la encuesta de hogares,*
2. *Realización de la Encuesta sobre la población activa*
3. *Colecta de datos del IPC,*
4. *Reforzamiento de las capacidades de los servicios estadísticos ministeriales,*
5. *Apoyo a la elaboración de la Encuesta Demográfica y de Salud (EDS),*
6. *Reproducción e impresión de documentos*
7. *Colectas cotidianas de datos para la elaboración de estadísticas sociales*

PRODUCTO 2: ASEGURADA LA PRODUCCION Y DISPONIBILIDAD DE LAS ESTADÍSTICAS AMBIENTALES

Las estadísticas ambientales son transversales y requieren de una colaboración interinstitucional para su producción. Contar con estadísticas e indicadores ambientales es vital para el monitoreo de la Agenda 2030. Sin embargo, su producción es claramente insuficiente para satisfacer a la demanda de monitoreo de los ODS. Los indicadores ambientales representan más de la mitad del conjunto total de indicadores de la agenda 2030. Aun así, su compilación constituye un enorme desafío (dado su carácter transversal y su incipiente nivel de desarrollo en el país) y una gran oportunidad para los productores de estadísticas y el Sistemas Nacionales de Estadísticas. Las siguientes actividades han sido retenidas para el logro del producto 2:

1. *Estudio sobre las pérdidas de vidas o bienes causadas por desastres naturales,*
2. *Estudio sobre el porcentaje de la población con acceso a la energía eléctrica*

3. *Taller de capacitación en metodologías de estadísticas e indicadores ambientales y de construcción de indicadores ambientales de los ODS seleccionados con datos reales.*
4. *Asistencias técnicas para apoyar al INEGE y fortalecer sus capacidades estadísticas de gestión de datos y estadísticas ambientales necesarias para la construcción y sostenimiento de indicadores ambientales prioritarios para el país.*

PRODUCTO 3: ASEGURADA LA PRODUCCIÓN Y DISPONIBILIDAD DE LAS ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS.

La producción y disponibilidad de las estadísticas económicas es de vital importancia, ya que con la ayuda de éstas se confeccionan los planes de desarrollo de la economía nacional, se supervisa el control de su cumplimiento y se determinan las necesidades de recursos por sector, así como las reservas con que cuenta la economía a cualquier nivel. Además, las estadísticas económicas constituyen un instrumento de suma importancia para que se conozca el comportamiento de la economía a diferentes niveles ya sea en una empresa, municipio, provincia, nación, así como a escala internacional. Para asegurar la disponibilidad de las estadísticas económicas, las siguientes actividades han sido identificadas:

1. *Realización del censo de empresas.*
2. *Realización de una encuesta de ocupación hotelera*
3. *Colecta de datos del comercio exterior en el país*
4. *Elaboración de indicadores de desarrollo*
5. *Cálculo de paridades de poder adquisitivo (PPA) obtenidas a partir de la comparación de precios de canastas de bienes y servicios representativos de los componentes del PIB.*
6. *Capacitación sobre el Manejo del Programa SYDONIA*

PRODUCTO 4: DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA FOMENTAR LA CULTURA ESTADISTICA

Los organismos responsables de la elaboración de las estadísticas necesitan la colaboración de todos en el proceso de recolección de datos. Es importante hacer consciente a los ciudadanos de los problemas que pueden surgir por la no respuesta, la no veracidad o la información faltante. Debemos también aumentar su confianza en la confidencialidad de la información y mostrarles como su colaboración en el proceso de un estudio podrá servir para tomar decisiones acertadas que reviertan en su propio beneficio y en el desarrollo global.

Con la intención de estimular la participación de ciudadanos ecuatoguineanos en la producción de estadísticas, abordamos este producto que abarca cuatro actividades las cuales se detallan abajo:

- 1. Implementación de la estrategia de sensibilización para el fomento de la cultura estadística,*
- 2. Elaboración de términos de referencias para la implementación de servicios estadísticos en los ministerios,*
- 3. Elaboración de una estrategia de formación continua a funcionarios sobre las estadísticas oficiales*
- 4. Capacitación sobre la implementación del sistema de realización de encuestas en línea.*
- 5. Spots televisivos y por la radio para motivar a la población a participar en las encuestas en línea.*
- 6. Reforzar en la agenda política del país el uso de indicadores económicos derivados de las cuentas nacionales para el análisis y desarrollo de políticas públicas.*

PRODUCTO 5: GESTION DEL PROYECTO

Este producto se enfoca metódicamente en la planificación y orientación de los procesos del proyecto de principio a fin. Estos procesos se guiarán por cinco etapas: iniciación, planificación, ejecución, seguimiento evaluación y cierre. Para lograr este propósito, las siguientes actividades serán realizadas:

- 1. Contratación del personal local para la gestión del proyecto (Un Coordinador Nacional, Un Asistente Administrativo, un Asistente Financiero y Un Conductor),*
- 2. Adquisición de equipos tecnológicos, material de oficina,*
- 3. Comunicación,*
- 4. Monitoreo y Evaluación*

RECURSOS REQUERIDOS PARA LOGRAR LOS RESULTADOS ESPERADOS

El proyecto contará con dos fondos diferentes, por un lado, se contará con la financiación del gobierno de Guinea Ecuatorial, por otro lado, la contribución del PNUD. Las contribuciones son las que se reflejan en la tabla de abajo:

Tabla de propuesta de financiación por donante						
Donante	2019	2020	2021	2022	2023	Total, por Donante
PNUD	25.000	25.000	15.000	15.000	25.000	105.000
Gobierno de G.E	550.000	400.000	411.998	316.958	188.698	1.867.654
Total, por año	575.000	425.000	426.998	331.958	213.698	1.972.654

INSUMOS CLAVES PARA LA CONSECUION DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

1. *Consultores Internacionales,*
2. *Consultores Nacionales,*
3. *Servicios profesionales*
4. *Suministros y material de oficina,*
5. *Equipos y muebles de oficina,*
6. *Reproducción de documentos,*
7. *Personal local del proyecto (Director Nacional, Coordinador Nacional, Dos técnicos y un conductor)*
8. *Conferencias, talleres y seminarios,*
9. *Alquiler de vehículos para las misiones,*
10. *Misiones,*
11. *Adquisición de dos (2) vehículos. Uno en el PNUD otro en el Proyecto*
12. *Costes de audiovisuales, equipos tecnológicos y comunicaciones*
13. *Imprevistos,*
14. *Material publicitario para la visibilidad del proyecto (Pancartas, Roll-ups, Afiches con logo del PNUD e INEGE),*
15. *Spots televisivos,*

El PNUD y sólo el PNUD es responsable de la tarea de las adquisiciones o alquileres del material, bienes, reproducciones e impresión de documentos, así como las contrataciones de consultores. La contraparte nacional podrá realizar dicha tarea solo si se implementa el HACT en el proyecto.

ALIANZAS

El proyecto se ejecuta en estrecha coordinación con otras instituciones del sector público nacional, especialmente de aquellos sectores cuyas competencias incluyen la producción de datos estadísticos. En los últimos años, ha faltado coordinación entre las instituciones y el INEGE, lo que debe reforzarse y consolidarse en el presente ciclo de programación.

Otras entidades publicas con las que se deben forjar alianzas son los ministerios sectoriales que guardan mucha información, pero de manera desordenada, de ahí la propuesta de creación de implementación de secciones estadísticas en todos los ministerios. Una alianza importante para el éxito del proyecto es el sector privado que también guarda gran parte de la información estadística que se necesita para el proceso de monitoreo del PNDES y la agenda 2030 de la ONU.

PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INVOLUCRADAS.

Las principales partes interesadas de esta propuesta de proyecto son el Instituto Nacional de Estadísticas, la Agencia Nacional de Guinea Ecuatorial para la Implementación, Seguimiento y Monitoreo del PNDES y el gobierno de Guinea Ecuatorial. El INEGE velara por la implicación en la implementación exitosa del proyecto de todos los actores que intervienen en el Sistema Estadístico Nacional.

CONOCIMIENTO

Siguiendo experiencias exitosas de otros países, aparte de la producción estadística, este proyecto integra la construcción de capacidades (capacitación y asistencia técnica), el trabajo en equipo a nivel nacional será más consistente con la formación de una plataforma de comunicación interinstitucional para catalizar el desarrollo de las estadísticas.

El trabajo de asistencia técnica se planifica para ajustarse a las capacidades, necesidades y prioridades específicas del proyecto. Se fortalecerá la cooperación entre las instituciones nacionales involucradas para que juntos produzcan resultados superiores a los que se obtienen separadamente.

SOSTENIBILIDAD Y ESCALAMIENTO

El Instituto Nacional de Estadísticas a través de este proyecto realizará operaciones estadísticas para asegurar la disponibilidad de los datos, de esta manera se busca dar sostenibilidad a las acciones implementadas en este proyecto, que se realizan para el logro de los objetivos. En este contexto la producción y disponibilidad en cantidad y calidad de estadísticas sociales, ambientales y económicas es una prioridad.

IV. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

[Nota: los planes de monitoreo y evaluación se adaptarán al contexto del proyecto, según corresponda]

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Anual	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.	N/A	\$ 2.000
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.	N/A	\$ 1.000
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Anual	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.	N/A	\$ 1.000
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Anual	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto	N/A	\$ 1.000
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Semestral	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.	N/A	\$ 1.000
Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)		N/A	\$ 1.000
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Una vez en todo el ciclo del proyecto (Después de la evaluación a medio plazo)	La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.	N/A	\$3.000

PLAN DE EVALUACIÓN

Título de la Evaluación	Asociados (si fuese un proyecto conjunto)	Producto Relacionado del Plan Estratégico	Efecto UNDAF/CPD	Fecha de Realización Prevista	Principales Actores en la Evaluación	Costo y Fuente de Financiamiento
Evaluación de Medio Término	N/A	Output 1.1.1 Capacidades desarrolladas en todo el gobierno para integrar la Agenda 2030, el Acuerdo de París y otros acuerdos internacionales en los planes y presupuestos de desarrollo, y para analizar el progreso hacia los ODS, utilizando soluciones innovadoras y basadas en datos.	Efecto 3.2: Para 2023 las instituciones del Estado cuentan con una gestión pública eficiente basada en normas, procedimientos, programas y datos fiables de las políticas públicas y económicas con base empírica, que fortalecen la participación de las OSC en el proceso de fortalecimiento y funcionamiento efectivo de las instituciones del Estado.	Junio del 2021	- PNUD - INEGE	\$ 25.000 GOB
Evaluación Final	N/A	Output 1.1.1 Capacidades desarrolladas en todo el gobierno para integrar la Agenda 2030, el Acuerdo de París y otros acuerdos internacionales en los planes y presupuestos de desarrollo, y para analizar el progreso hacia los ODS, utilizando soluciones innovadoras y basadas en datos.	Efecto 3.2: Para 2023 las instituciones del Estado cuentan con una gestión pública eficiente basada en normas, procedimientos, programas y datos fiables de las políticas públicas y económicas con base empírica, que fortalecen la participación de las OSC en el proceso de fortalecimiento y funcionamiento efectivo de las instituciones del Estado.	Octubre 2023	- PNUD - INEGE	\$25.000 GOB

V. MARCO DE RESULTADOS

Área Clave del Plan Estratégico del PNUD: Output Output 1.1.1 Capacidades desarrolladas en todo el gobierno para integrar la Agenda 2030, el Acuerdo de París y otros acuerdos internacionales en los planes y presupuestos de desarrollo, y para analizar el progreso hacia los ODS, utilizando soluciones innovadoras y basadas en datos.

Efecto UNDAF: Efecto 3.2: Para 2023 las instituciones del Estado cuentan con una gestión pública eficiente basada en normas, procedimientos, programas y datos fiables de las políticas públicas y económicas con base empírica, que fortalecen la participación de las OSC en el proceso de fortalecimiento y funcionamiento efectivo de las instituciones del Estado.

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	PARTES RESPONSABLES	FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
<p>PRODUCTO 1: ASEGURADA LA PRODUCCION Y DISPONIBILIDAD DE LAS ESTADÍSTICAS SOCIALES</p> <p>Indicador (es):</p> <p>Ind.1.1 Realizada la encuesta de hogares,</p> <p>Ind.1.2 Realizada la encuesta de población activa</p> <p>Ind.1.7 Numero de funcionarios capacitados sobre la metodología de elaboración de estadísticas sociales</p> <p>Línea de base:</p> <p>Ind.1.1 Dos (2) Encuesta de Hogares 2006</p> <p>Ind.1.2 Dos (2) EPA 2015</p> <p>Ind.1.7 Cincuenta (50) funcionarios capacitados</p> <p>Meta:</p> <p>Ind.1.1 (1) Obtener el perfil de pobreza en Guinea Ecuatorial</p> <p>Ind.1.2 Obtener la tasa de paro en Guinea Ecuatorial</p> <p>Ind.1.7 Cincuenta (50) funcionarios capacitados sobre la metodología de elaboración de estadísticas sociales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Realización de la encuesta de hogares,</i> 2. <i>Realización de la Encuesta sobre la población activa</i> 3. <i>Colecta de datos del IPC,</i> 4. <i>Reforzamiento de las capacidades de los servicios estadísticos ministeriales,</i> 5. <i>Apoyo a la elaboración de la Encuesta Demográfica y de Salud (EDS),</i> 6. <i>Reproducción e impresión de documentos</i> 7. <i>Colectas cotidianas de datos para la elaboración de estadísticas sociales</i> 	<p>PNUD/INEGE</p>	<p>GOB</p>	<p>619.920 \$</p>

<p>PRODUCTO 2: ASEGURADA LA PRODUCCION Y DISPONIBILIDAD DE LAS ESTADÍSTICAS AMBIENTALES</p> <p>Indicador (es):</p> <p><i>Ind.2.1 Elaborado el estudio sobre las pérdidas de vidas o bienes por desastres naturales,</i></p> <p><i>Ind.2.2 Elaborado el estudio sobre porcentaje de población con acceso a la electricidad,</i></p> <p>Línea de base:</p> <p><i>Ind.2.1 Cero (0).</i></p> <p><i>Ind. 2.2 Cero (0).</i></p> <p>Meta:</p> <p><i>Ind.2.1 Disponibles los datos sobre las perdidas por desastres naturales.</i></p> <p><i>Ind.2.2 Disponibles los datos sobre la población con acceso a la electricidad</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Estudio sobre las pérdidas de vidas o bienes causadas por desastres naturales,</i> 2. <i>Estudio sobre el porcentaje de la población con acceso a la energía eléctrica</i> 3. <i>Taller de capacitación en metodologías de estadísticas e indicadores ambientales y de construcción de indicadores ambientales de los ODS seleccionados con datos reales.</i> 4. <i>Asistencias técnicas para apoyar al INEGE y fortalecer sus capacidades estadísticas de gestión de datos y estadísticas ambientales necesarias para la construcción y sostenimiento de indicadores ambientales prioritarios para el país.</i> 	<p>PNUD/INEGE</p>	<p>GOB</p>	<p>267.298 \$</p>
--	---	--------------------------	-------------------	--------------------------

<p>PRODUCTO 3: ASEGURADA LA PRODUCCION Y DISPONIBILIDAD DE LAS ESTADÍSTICAS ECONOMICAS.</p> <p>Indicador (es): <i>Ind.3.1 Realizado el censo de empresas y hoteles.</i> <i>Ind.3.2 Realizada la colecta de datos del comercio exterior</i></p> <p>Línea de base: <i>Ind.3.1 Cero (0)</i> <i>Ind.3.2 Cero (0)</i></p> <p>Meta: <i>Ind.3.1 1 Disponibles los datos del censo de empresas y hoteles</i> <i>Ind.3.2 disponibles los datos de comercio exterior</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Realización del censo de empresas.</i> 2. <i>Realización de una encuesta de ocupación hotelera</i> 3. <i>Colecta de datos del comercio exterior en el país</i> 4. <i>Elaboración de indicadores de desarrollo</i> 5. <i>Cálculo de paridades de poder adquisitivo (PPA) obtenidas a partir de la comparación de precios de canastas de bienes y servicios representativos de los componentes del PIB.</i> 6. <i>Capacitación sobre el Manejo del Programa SYDONIA</i> 	<p>PNUD/INEGE</p>	<p>GOB</p>	<p>222.160 \$</p>
<p>PRODUCTO 4: DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA FOMENTAR LA CULTURA ESTADISTICA</p> <p>Indicador (es): <i>Ind.4.1 Una (1) Guía de fomento de la cultura estadística disponible,</i> <i>Ind.4.2 TdR para la implementación de DG de estadísticas elaboradas.</i> <i>Ind.4.3 Capacitados los funcionarios del INEGE sobre las técnicas de realización de encuestas en línea.</i> <i>Ind.4.4 Reproducidos los Spots televisivos</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Implementación de la estrategia de sensibilización para el fomento de la cultura estadística,</i> 2. <i>Elaboración de términos de referencias para la implementación de servicios estadísticos en los ministerios,</i> 3. <i>Elaboración de una estrategia de formación continua a funcionarios sobre las estadísticas oficiales</i> 4. <i>Capacitación sobre la implementación del sistema de realización de encuestas en línea.</i> 	<p>PNUD/INEGE</p>	<p>GOB</p>	<p>241.736 \$</p>

<p>Línea de base: <i>Ind.4.1 Cero (0)</i> <i>Ind.4.2 Cero (0)</i> <i>Ind.4.3 Cero (0)</i> <i>Ind.4.4 Cero (0)</i></p> <p>Meta: <i>Ind.4.1 una (1) Disponible de fomento de la cultura estadística,</i> <i>Ind.4.2 Disponibles los TdRs de creación de DGs de estadísticas,</i> <i>Ind.4.3 Capacitados 30 funcionarios sobre encuestas en línea,</i> <i>Ind.4.4 Reproducidos los spots por la tele y la radio en los 5 años del proyecto</i></p>	<p>5. <i>Spots televisivos y por la radio para motivar a la población a participar en las encuestas en línea.</i></p> <p>6. <i>Reforzar en la agenda política del país el uso de indicadores económicos derivados de las cuentas nacionales para el análisis y desarrollo de políticas públicas.</i></p>			
---	--	--	--	--

<p>PRODUCTO 5: GESTION DEL PROYECTO</p> <p><u>Indicador (es):</u></p> <p><i>Ind.5.1 Número del personal contratado</i></p> <p><u>Línea de base:</u></p> <p><i>Ind.5.1 Cero (0)</i></p> <p><u>Meta:</u></p> <p><i>Ind.4.1 Cuatro (4) Un Coordinador Nacional, un Asistente Administrativo, un Asistente Financiero y un Conductor.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Contratación del personal Local del proyecto para la gestión del proyecto (Un Coordinador Nacional, Un Asistente Administrativo, Un Asistente Financiero y Un Conductor),</i> 2. <i>Adquisición de equipos tecnológicos, material de oficina, escritorios y armarios,</i> 3. <i>Comunicación, Monitoreo y Evaluación</i> 	<p>PNUD/INEGE</p>	<p>GOB</p>	<p>621.540 \$</p>
<p>GMS 8%</p>			<p>GOB</p>	<p>\$</p>
<p>DPC 5%</p>			<p>GOB</p>	<p>\$</p>
<p>Total, Producto1+Producto2+Producto3+Producto4+Producto5</p>				<p>\$</p>

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	FONDO	Descripción del presupuesto	PRESUPUESTO PLANIFICADO POR AÑO EN USD					
				2019	2020	2021	2022	2023	Total
PRODUCTO 1: ASEGURADA LA PRODUCCION Y DISPONIBILIDAD DE LAS ESTADÍSTICAS SOCIALES	1. <i>Realización de la encuesta de hogares,</i>	30071	71200 - International consultants	50,000	50,000	35,000	0	0	135,000
	2. <i>Realización de la Encuesta sobre la población activa</i>		71300 – Local consultants	8,000	8,000	8,000	0	0	24,000
	3. <i>Colecta de datos del IPC,</i>		71600 - Travels	60,000	35,000	15,000	15,000	15,000	140,000
	4. <i>Reforzamiento de las capacidades de los servicios estadísticos ministeriales,</i>		72200 - Equipement and furniture	60,000	40,000	10,000	10,000	10,000	130,000
	5. <i>Apoyo a la elaboración de la Encuesta Demográfica y de Salud (EDS),</i>		75700 - Training, workshops and Confer	60,000	50,000	15,000	10,000	10,000	145,000
	6. <i>Reproducción e impresión de documentos</i>		75100 - GMS	19,040	14,640	6,640	2,800	2,800	45,920
	7. <i>Colectas cotidianas de datos para la elaboración de estadísticas sociales</i>								
	Total, Producto 1								619.920

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	FUND	Descripción del presupuesto	PRESUPUESTO PLANIFICADO POR AÑO EN USD					
				2019	2020	2021	2022	2023	Total
PRODUCTO 2: ASEGURADA LA PRODUCCION Y DISPONIBILIDAD DE LAS ESTADÍSTICAS AMBIENTALES	1. <i>Estudio sobre las pérdidas de vidas o bienes causadas por desastres naturales,</i>	30071	71200 - International consultants	0	0	35,000	35,000	0	70,000
	2. <i>Estudio sobre el porcentaje de la población con acceso a la energía eléctrica</i>		71300 - Local consultants	0	0	8,000	8,000	0	16,000
	3. <i>Taller de capacitación en metodologías de estadísticas e indicadores ambientales y de construcción de indicadores ambientales de los ODS seleccionados con datos reales.</i>		71600 - Travels	5,000	2,000	20,000	20,000	2,000	49,000
			72200 - Equipement and furniture	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	25,000
			73400 -Rental and main equip	1,498	1,500	10,000	10,000	1,500	24,498
			74200 - Audio visual & Printing Prod costs	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	20,000
			75700 - Training, workshops and Confer	5,000	5,000	15,000	15,000	3,000	43,000
	4. <i>Asistencias técnicas para apoyar al INEGE y fortalecer sus capacidades estadísticas de gestión de datos y estadísticas ambientales necesarias para la construcción y sostenimiento de indicadores ambientales prioritarios para el país.</i>		75100 GMS	1,640	1,400	7,760	7,760	1,240	19,800
	Total, Producto 2							267.298	

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	FUND	Descripción del presupuesto	PRESUPUESTO PLANIFICADO POR AÑO EN USD					
				2019	2020	2021	2022	2023	Total
PRODUCTO 3: ASEGURADA LA PRODUCCION Y DISPONIBILIDAD DE LAS ESTADÍSTICAS ECONOMICAS.	1. <i>Realización del censo de empresas.</i>	30071	71200 - International consultants	0	0	35,000	35,000	0	70,000
	2. <i>Realización de una encuesta de ocupación hotelera</i>		71300 - Local consultants	0	0	8,000	8,000	0	16,000
	3. <i>Colecta de datos del comercio exterior en el país</i>		71600 - Travels	5,026	5,000	15,000	15,000	5,000	45,026
	4. <i>Elaboración de indicadores de desarrollo</i>		72200 - Equipement and furniture	5,678	6,000	6,000	6,000	6,000	29,678
	5. <i>Cálculo de paridades de poder adquisitivo (PPA) obtenidas a partir de la comparación de precios de canastas de bienes y servicios representativos de los componentes del PIB.</i>		75700 - Training, workshops and Confer	5,000	15,000	15,000	5,000	5,000	45,000
			75100 - GMS	1,256	2,080	6,320	5,520	1,280	16,456
	6. <i>Capacitación sobre el Manejo del Programa SYDONIA</i>								
		Total, Producto 3							222.160

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	FUND	Descripción del presupuesto	PRESUPUESTO PLANIFICADO POR AÑO EN USD					
				2019	2020	2021	2022	2023	Total
PRODUCTO 4: DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA FOMENTAR LA CULTURA ESTADISTICA	1. <i>Implementación de la estrategia de sensibilización para el fomento de la cultura estadística,</i>	30071	71200 - International consultants	40,000	35,000	0	0	0	75,000
			71300 – Local consultants	8,000	8,000	0	0	0	16,000
	2. <i>Elaboración de términos de referencias para la implementación de servicios estadísticos en los ministerios,</i>		71600 - Travels	10,000	10,000	10,000	5,000	5,000	40,000
			72300 – Material y bienes	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	30,000
	3. <i>Elaboración de una estrategia de formación continua a funcionarios sobre las estadísticas oficiales</i>		74200 - Audio visual & Printing Prod costs	9,022	5,030	5,000	5,000	5,000	29,052
			75700 - Training, workshops and Confer	15,000	15,000	2,000	2,000	2,000	36,000
	4. <i>Capacitación sobre la implementación del sistema de realización de encuestas en línea.</i>		75100 - GMS	6,562	5,842	1,360	960	960	15,684
	5. <i>Spots televisivos y por la radio para motivar a la población a participar en las encuestas en línea.</i>								
<i>Reforzar en la agenda política del país el uso de indicadores económicos derivados de las cuentas nacionales para el análisis y desarrollo de políticas públicas.</i>									
Total, Producto 4									241.736

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	FUND	Descripción del presupuesto	PRESUPUESTO PLANIFICADO POR AÑO EN USD					
				2019	2020	2021	2022	2023	Total
PRODUCTO 5: GESTION DEL PROYECTO	1. <i>Contratación del personal Local del proyecto para la gestión del proyecto (Un Coordinador Nacional, Un Asistente Administrativo, Un Asistente Financiero y Un Conductor),</i> 2. <i>Adquisición de equipos tecnológicos, material de oficina, escritorios y armarios,</i> 3. <i>Comunicación, Monitoreo y Evaluación</i>	30071	71100 – Other personnel expenssift	61,100	61,100	61,100	61,100	61,100	305,500
			71200 - International consultants (MONITORING EVALUATION)	0	0	25,000	0	25,000	50,000
			72200 - Equipement and furniture	20,000	3,000	3,000	3,000	3,000	32,000
			75700 - Training, workshops and Confer	8,000	7,620	8,000	8,000	8,000	39,620
			BA004 – Vehicules Budget	70,000	0	0	0	0	70,000
			74300 – Contribution DPC	18,050	18,050	18,050	18,050	18,050	90,250
			75100 - GMS	7,128	5,738	7,768	5,768	7,768	34,170
	Total, Producto 5								621.540

VI. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

El proyecto contará con un Director Nacional que a la vez cae en la persona del Director General del INEGE, un Coordinador Nacional y la constitución de un Comité Asesor si necesario. El PNUD dará seguimiento continuo de la marcha del proyecto con la Dirección Nacional y la coordinación.

ROL DE LAS INSTITUCIONES CONTRAPARTES NACIONALES

El Instituto Nacional de Estadísticas es el socio ejecutor e implementador del proyecto y será responsable de que los productos planteados en el programa sean realizados.

La participación de los socios implementadores está dada desde un inicio y en cada una de las etapas y productos del proyecto, en calidad de entidades ejecutoras.

En términos generales el socio de implementación se hace responsable de la ejecución del proyecto, y se compromete a conformar la entidad coordinadora de la ejecución de la propuesta. Se compromete a comprometer recursos del Gobierno aprobados en el Comité de Pilotaje, tal y como queda reflejado en la carátula del presente documento de proyecto.

Una vez firmar el Documento del proyecto, el Instituto Nacional de Estadísticas de Guinea Ecuatorial designará por escrito el equipo de trabajo, el cual será compuesto por cuatro personas. Un coordinador Nacional, un Asistente Financiero, un Asistente Administrativo y un Conductor (El conductor solo se contratará cuando el proyecto disponga de un vehículo).

Por otro lado, el socio de implementación cederá un espacio físico donde se realizarán los trabajos del proyecto cotidianamente.

ROL DEL PNUD EN EL PROYECTO

La Oficina del PNUD en Guinea Ecuatorial es responsable de que el proyecto sea debidamente identificado, formulado y evaluado, y de que la asistencia prestada se materialice y utilice para que el proyecto cumpla con sus objetivos.

Asimismo, el PNUD Guinea Ecuatorial participará detectando riesgos, convocando actores, monitoreando la ejecución, sistematizando experiencias, difundiendo las actividades y resultados del proyecto y asesorando al Ministerio tutor del proyecto. En términos específicos el PNUD cumplirá un rol de acompañamiento y asesoría técnica que se materializará en las siguientes funciones:

- ✓ *Revisión e insumos en la elaboración de términos de referencia para la contratación de estudios y consultorías.*
- ✓ *Participación en reuniones de discusión y análisis de términos de referencia, avances preliminares y/o informes finales de estudios y consultorías junto a MINASIG y consultores externos según lo acordado con la Dirección Nacional del Proyecto.*
- ✓ *Análisis y elaboración de aportes adicionales a los informes finales de estudios encargados por el proyecto en base a las experticias y conocimientos del equipo de especialistas del PNUD.*

- ✓ *Entregar insumos de buenas prácticas internacionales e información de la experiencia comparada a partir de las capacidades instaladas del PNUD a nivel regional e internacional.*
- ✓ *Contribuir a socializar y difundir estudios realizados.*
- ✓ *Entregar insumos, a partir de los resultados de otros proyectos realizados por el PNUD en los temas identificados como prioritarios para el proyecto.*

Adicionalmente el PNUD Guinea Ecuatorial apoyará la gestión del proyecto a través de las siguientes acciones: (i) a solicitud del Director Nacional del Proyecto, realizará las contrataciones de personal, consultorías, y otros requerimientos logísticos, que sean necesarios para su ejecución, de acuerdo a los términos de referencia que se definan; (ii) la administración financiera del proyecto; (iii) la gestión de los procesos de licitaciones de servicios; (v) la difusión de los resultados del proyecto y (vi) el apoyo en la creación de capacidades y la búsqueda de asistencia técnica.

Las adquisiciones en el proyecto serán hechas por el PNUD, el Ministerio podrá realizar dicha tarea solo si se implementa el HACT en el proyecto.

ROL DEL DIRECTOR NACIONAL DEL PROYECTO

JORNADA LABORAL: parcial (Sin remuneración en el proyecto)

Como representante del Gobierno y de la contraparte nacional, el Director Nacional del Proyecto (un funcionario con rango de Ilustre) tiene como responsabilidad principal garantizar que el proyecto se ejecute en concordancia con el Documento del Proyecto y las directrices del PNUD.

Sus principales *funciones y responsabilidades son las siguientes:*

- ✓ *Supervisar el trabajo del Coordinador del Proyecto a través de reuniones en intervalos periódicos para recibir informes sobre los avances del proyecto y proporcionar orientación sobre políticas a seguir;*
- ✓ *Certificación de los planes de trabajo anuales—y trimestrales, según proceda—, informes financieros y solicitudes de anticipo de fondos, garantizando su precisión y coherencia con el Documento del Proyecto y sus modificaciones consensuadas.*
- ✓ *Autorizar los contratos del proyecto, tras la aprobación del PNUD, según corresponda;*
- ✓ *Liderar el desarrollo de vínculos con las autoridades competentes a nivel nacional, provincial y del gobierno central y proporcionar apoyo al proyecto en la resolución de los conflictos institucionales o relacionados o normativos que puedan surgir durante su ejecución;*

ROL DEL COORDINADOR DEL PROYECTO

El Coordinador del Proyecto será seleccionado por el Instituto Nacional de Estadísticas y trabajará bajo la supervisión directa del Director Nacional. Dicho Coordinador/a tendrá las responsabilidades operativas respecto a las actividades y resultados pactados en el proyecto. El Coordinador/a del Proyecto tendrá entre sus funciones la elaboración de planes de trabajo anuales, la supervisión y evaluación del personal Instituto Nacional de Estadísticas de Guinea Ecuatorial a su cargo y velará por que se cumplan los procedimientos del PNUD en la implementación de las actividades dentro del marco del proyecto.

Entre otras, tendrá las siguientes funciones:

- ✓ *Apoyar en la elaboración de los Planes Anuales de Trabajos y presentarlo para su aprobación por parte del PNUD y del INEGE.*
- ✓ *Supervisar el diseño, la implementación y puesta en operación del plan de trabajo.*
- ✓ *Preparar informes de avance del proyecto cada seis meses.*
- ✓ *Definir la estrategia de difusión del proyecto.*
- ✓ *Solicitar la contratación y pagos a personas físicas y/o jurídicas que sean necesarias para la implementación de las actividades del proyecto de acuerdo con las normas y procedimientos del PNUD para garantizar la transparencia y eficiencia.*
- ✓ *Preparar y proponer las revisiones necesarias por cambios en los aportes convenidos, o por causas de aumento en los costos debido a la inflación, o por cambios o necesidades de otra índole en la planificación del Proyecto.*
- ✓ *Proporcionar trimestralmente un informe de progreso del proyecto*
- ✓ *Proporcionar un informe anual de progreso del proyecto*

CLÁUSULA DE DOLARIZACIÓN

El valor de toda contribución recibida por el Programa de las Naciones Unidas, en el marco de este Acuerdo y que se efectúe en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos, se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de hacerse efectivo dicho pago. Si hubiera una variación en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas, antes de que el PNUD utilice la totalidad del importe abonado, el saldo se ajustará de acuerdo con el valor de la moneda a dicha fecha.

Si se registrara una pérdida en el valor de dicho saldo de fondos, el PNUD informará al Donante, con miras a determinar si el Donante ha de aportar más financiación. Si no se dispusiera de dicha financiación adicional, el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia al programa/proyecto. En tanto de existir un aumento en el valor de dicho saldo, este será destinado a los proyectos para complementar sus actividades, de común acuerdo con el donante.

Todas las cuentas y todos los estados financieros se expresarán en dólares de los Estados Unidos de America. El tipo de cambio utilizado en cada caso corresponderá al tipo de cambio mensual fijado por las Naciones Unidas en Guinea Ecuatorial. No obstante, los pagos a los proveedores serán hechos en moneda local.

En caso de que los aportes totales superen este monto total referencial, será necesario realizar una Revisión Presupuestaria del proyecto, según normas del PNUD.

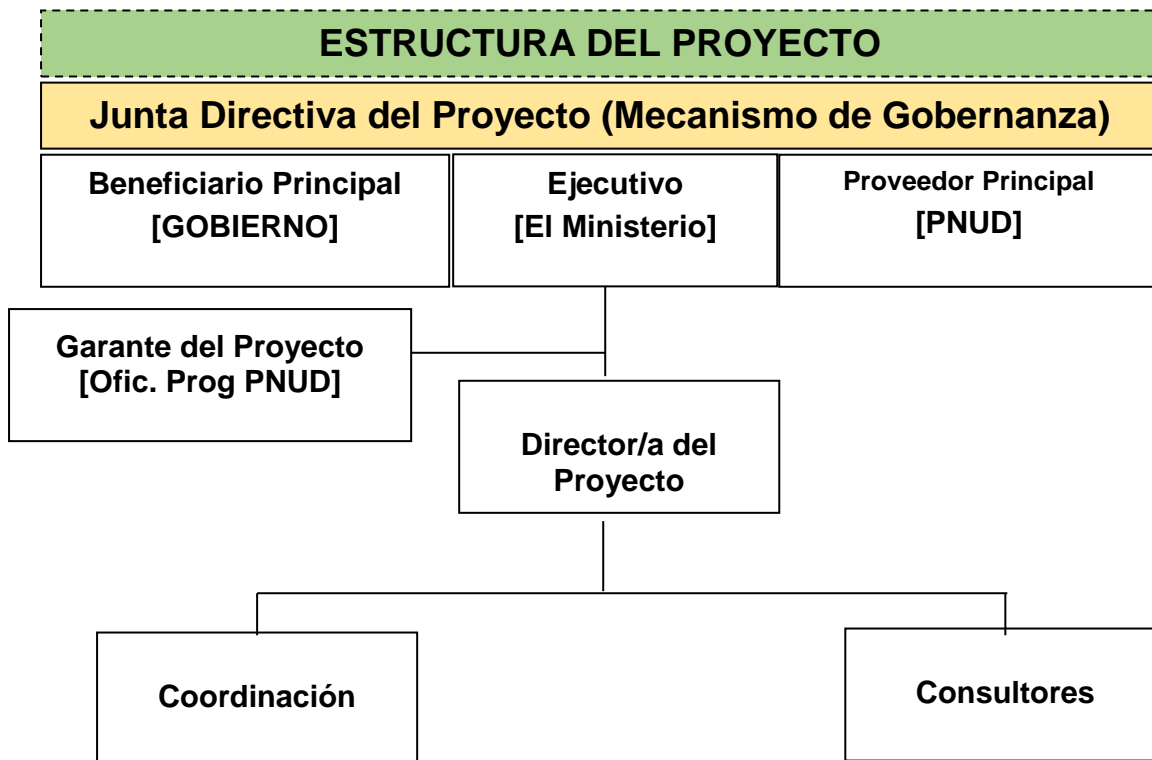
MECANISMO DE RECUPERACIÓN DE COSTOS

De acuerdo con las decisiones y directrices de la Junta Ejecutiva del PNUD, reflejadas en su Política de Costo de Administración de Otros Recursos, la contribución de MINFPRA deberá estar sujeta al costo de administración del PNUD. Éste será de un 8% de los recursos efectivamente administrados, reflejado en los servicios de Apoyo a la Administración General (GMS), mediante un cargo igual a un 5% de los recursos desembolsados por el proyecto y por los servicios de transacción que lleve a cabo el proyecto, que serán cargados a su Presupuesto, de acuerdo a las tarifas estándar de cada servicio, en un monto total que no excederá el equivalente al 2% de los recursos aportados por el Gobierno de Guinea Ecuatorial. Igualmente se sustraerá del proyecto un 5% más que corresponde al Coste Directo del Proyecto (DPC por sus siglas en ingles). Dicho importe servirá para cubrir los gastos de la gestión del proyecto tal es el caso de la contratación de un asistente de programas, adquisición de material, formaciones, misiones, apoyo a la unidad de operaciones del PNUD Guinea Ecuatorial etc....El Oficial/Analista de programas del PNUD llevará la custodia, gestión y seguimiento de la utilización de dichos fondos.

CONTRATACION Y REMUNERACIÓN DEL PERSONAL DEL PROYECTO:

La contratación del personal local del proyecto será realizada por el PNUD si así lo desea el Instituto Nacional de Estadísticas, en caso contrario lo haría el mismo INEGE. **Los pagos de salarios del personal local del proyecto no se harán bajo ningún concepto si estos no presentan sus contratos debidamente firmados por la autoridad competente.** Así mismo, se determina que el techo mensual de la suma de los salarios del personal local del proyecto es de 4.700,00 Dólares Americanos por mes, la distribución de estos es la que sigue:

DISTRIBUCION DE LOS SALARIOS DEL PERSONAL DEL PROYECTO	
Título del Contrato	Remuneración mensual
Coordinador Nacional del Proyecto	1.500,00 \$
Asistente Administrativo	1.200,00 \$
Asistente Financiero	1.200,00 \$
Conductor	800,00 \$



UBICACIÓN FÍSICA DE LA OFICINA DEL PROYECTO

Este proyecto se implementará en todo el ámbito nacional en la República de Guinea Ecuatorial, el Instituto Nacional de Estadísticas de Guinea Ecuatorial proporcionará un espacio físico al proyecto ya sea dentro del edificio del INEGE o fuera de él.

El espacio asignado al proyecto solo podrá ser utilizado para trabajos afines al proyecto. Este espacio será denominado oficina del proyecto Reforzamiento de las Capacidades Estadísticas para el Seguimiento de los ODS.

VII. CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el (fecha) entre el Gobierno de (Guinea Ecuatorial) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la “Agencia de Ejecución” se interpretará como una referencia al “Asociado en la Implementación”.

El Asociado en la Implementación deberá asegurar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva en la gestión financiera de la implementación del proyecto. Este proyecto será implementado por el INEGE. El proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. En todos los demás casos, se seguirán las Reglas y Regulaciones Financieras y los procedimientos de gestión del PNUD.

VIII. GESTIÓN DE RIESGOS

Opción a. Entidad de Gobierno (NIM)

1. De conformidad con el Artículo III de la SBAA [*o las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto*], el Asociado en la Implementación tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección del Asociado en la Implementación, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, el Asociado en la Implementación:
 - a) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
 - b) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades en relación con la seguridad del Asociado en la Implementación, y con la instrumentación de dicho plan.
2. El PNUD se reserva el derecho de verificar si existe dicho plan, y de sugerir modificaciones cuando resultase necesario. En caso de que el Asociado en la Implementación no cuente con un plan de seguridad apropiado según lo exigido por estas cláusulas, se considerará que ha violado sus obligaciones en el marco del presente Documento de Proyecto.
3. El Asociado en la Implementación acuerda realizar todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que los fondos del PNUD recibidos de conformidad con el Documento de Proyecto no se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por la Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en http://www.un.org/sc/committees/1267/ag_sanctions_list.shtml.
4. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental, a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/ses>) y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).
5. El Asociado en la Implementación (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa de un modo que resulte coherente con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que las comunidades/organismos y otras partes interesadas estén debidamente informadas de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.
6. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso al sitio del proyecto, así como a personal relevante, información y documentación.

7. El Asociado en la Implementación tomará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, partes responsables, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o utilizando los fondos del PNUD. El Asociado en la Implementación velará porque sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción y lucha contra el fraude estén en vigor y se apliquen a todos los fondos recibidos del PNUD o por conducto del PNUD.
8. Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican al Asociado en la Implementación: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. El Asociado en la Implementación acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.
9. En caso de que se requiera una investigación, el PNUD tiene la obligación de realizar las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. El Asociado en la Implementación proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a los Instituto Nacional de Estadísticas de Guinea Ecuatorial es del Asociado en la Implementación (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con el Asociado en la Implementación para encontrar una solución.
10. Los signatarios de este Documento de Proyecto se mantendrán informados de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.

Cuando el Asociado en la Implementación sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, el Asociado en la Implementación informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). El Asociado en la Implementación proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

11. *Una de las siguientes opciones se aplicará en caso de uso inadecuado de los fondos del proyecto:*

Opción 1: El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte del Asociado en la Implementación de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al Asociado en la Implementación bajo este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de esa cantidad por el PNUD no disminuirá o limitará las obligaciones del Asociado en la Implementación bajo este Documento de Proyecto.

Opción 2: El Asociado en la Implementación está conforme con que, cuando proceda, los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente total o parcial de los fondos para las actividades objeto de este Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso al Asociado en la Implementación para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Opción 3: El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte del Asociado en la Implementación de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al Asociado en la Implementación bajo este o cualquier otro acuerdo.

Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, el Asociado en la Implementación está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso al Asociado en la Implementación para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

12. Cada contrato emitido por el Asociado en la Implementación en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos del Asociado en la Implementación cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.
13. En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.
14. El Asociado en la Implementación se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o sub-acuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

ESTRATEGIA EN MATERIA DE RIESGOS Y ATENUACION DE RIESGOS**IV.1. Identificar los principales riesgos en la ejecución y/o resultados del proyecto**

Los principales riesgos a que se confronta la implementación del proyecto y las medidas de atenuación se detallan a continuación:

Descripción	Tipo	Impacto (I) y probabilidad (P) (1 a 5 de menor a mayor)	Medidas de atenuación/ Respuesta de gestión
Conocimientos técnicos limitados en el país para apoyar la formulación, preparación, iniciación, monitoreo y actividades de evaluación de proyectos basado en resultados	Operacional	I = 3 P = 4	Puesta en práctica del Plan de transferencia de capacidades del PNUD al INEGE con énfasis en la gestión programática y financiera de proyectos con base en mejores prácticas internacionales.
Baja motivación del personal afectado al proyecto debido a la ausencia de incentivos financieros financiados por el proyecto	Organizacional	I = 3 P = 4	Clarificación de expectativas e Incorporación de pagos de salarios para el personal local del proyecto y otros incentivos no financieros como la formación y acceso a la asistencia técnica y otros para la realización de actividades lo cual brinda visibilidad y oportunidades de reconocimiento al personal.
Falta de apoyo político al proyecto	Político	I = 3 P = 3	Implicación y movilización de ministros de varios despachos claves desde la etapa de formación e implementación del plan de fomento de competencias y motivación de los funcionarios.
Uso de recursos del proyecto para fines distintos de los pautados en el marco de resultados	Financiero y organizacional	I = 5 P = 3	Puesta en práctica de controles de gestión financiera y de programas por parte del PNUD que interviene como entidad principal y asociada a la implementación del proyecto.

#	Riesgo	Causa	Impacto o consecuencias	Tipo y Validez del riesgo	Gestionado por	Nivel de impacto	Probabilidad del riesgo (Likelihood)	Acción que tomar para anular el riesgo	Expectativas
1	Baja motivación del personal afectado al proyecto	Ausencia de incentivos financieros financiados por el proyecto	Imposibilidad de implementar adecuadamente el proyecto.	Operacional 2019-2022	Kisito Domingo	Limitado Bajo Moderado Alto Extremo		Incorporación de pagos de salarios en el proyecto	Funcionamiento normal del proyecto
2	Uso de recursos del proyecto para fines distintos de los pautados en el marco de resultados	Falta de seguimiento adecuado del documento de proyecto	Actividades inconclusas	Financiero 2019-2022	Kisito Domingo	Limitado Bajo Moderado Alto Extremo		Seguir estrictamente el Prodoc y ejecutar como previsto en el marco de resultados.	Concluir adecuadamente las actividades
3	Falta de cooperación entre entidades gubernamentales implicados en el proyecto	Poco compromiso entre las instituciones.	Dificultad de alcanzar los objetivos trazados	Organizacional 2019-2022	Kisito Domingo	Limitado Bajo Moderado Alto Extremo		El PNUD hará todo lo posible para implicar a las partes interesadas en el proyecto	Implementación coherente del proyecto

TÉRMINOS DE REFERENCIA COORDINADOR NACIONAL

Eje estratégico del CPD: Fortalecimiento de la gobernanza eficaz, Responsable e Incluyente

A. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto: – Reforzamiento de las Capacidades Estadísticas para el Seguimiento de los ODS

ID Proyecto:

Tipo de Contrato: Contrato de Servicios (SC)

Supervisor Directo: Director Nacional del Proyecto

Lugar: Guinea Ecuatorial

Fecha de Inicio Estimada: a la firma del contrato

Duración: 12 meses renovables

B. ANTECEDENTES

En Guinea Ecuatorial, todo análisis realizado en materia de desarrollo se tropieza con una realidad que, a pesar del reconocimiento unánime de los actores, no se ha podido mitigar, se trata de la falta de información estadística, en cantidad y calidad para la utilización de los tomadores de decisión, para monitorear el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social y la Agenda 2030.

De hecho, en el Informe ODM 2015 que preparó Guinea Ecuatorial, se retuvo como uno de los principales problemas que dificulta un seguimiento más exacto de la consecución de los ODM. Por su parte y en varias ocasiones, los responsables políticos de País han reconocido la necesidad de la producción de la información estadística, tanto es así, que, a principios del año 2013, el Gobierno aprobó la creación del Instituto Nacional de Estadística, en la idea de hacer frente al desafío.

El PNUD en su faceta de apoyar al gobierno, contrató un consultor internacional a finales del año 2018 para elaborar el informe de base de los ODS, elaborar los indicadores de los mismos y apoyar en la preparación de la tercera Conferencia Económica Nacional y como siempre apareció el eterno problema de falta de datos estadísticos.

Es en este sentido que el PNUD, consciente de que para el año 2030 se tendría que elaborar el informe de seguimiento de los ODS que el País presentará en la cumbre de Nueva York para la evaluación del alcance de los ODS y planificar la situación posterior al horizonte planteado por la agenda 2030, donde propone al Gobierno a través del Ministerio de

Hacienda, Economía y Planificación, un Proyecto que tiende a apoyar al Instituto Nacional de Estadísticas de Guinea Ecuatorial en la producción de las estadísticas sociales, ambientales y económicas, básicamente las concernientes a la evaluación de los ODS.

Antes de la evaluación del alcance de los ODS en 2030, la Republica de Guinea Ecuatorial tiene un desafío a muy corto plazo, la tercera Conferencia Económica Nacional que en principio debería celebrarse en el primer semestre del 2019. Durante la mencionada conferencia, se marcarán las nuevas prioridades del país al horizonte que será planteado. Lo cual quiere decir que el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social podría verse reorientado y para que dicha reorientación sea efectiva y eficaz, son necesarias estadísticas de calidad de todos los sectores, lo cual ayudaría para identificar los problemas que el país tiene actualmente.

C. PRINCIPALES TAREAS

- ✓ Participar en la elaboración de los Planes Anuales de Trabajos.
- ✓ Supervisar el diseño, la implementación y puesta en operación del plan de trabajo.
- ✓ Preparar informes de avance del proyecto cada seis o 12 meses.
- ✓ Definir la estrategia de difusión del proyecto.
- ✓ Solicitar la contratación y pagos a personas naturales y/o jurídicas que sean necesarias para la implementación de las actividades del proyecto de acuerdo con las normas y procedimientos del PNUD para garantizar la transparencia y eficiencia.
- ✓ Preparar y proponer las revisiones necesarias por cambios en los aportes convenidos, o por causas de aumento en los costos debido a la inflación, o por cambios o necesidades de otra índole en la planificación del Proyecto.
- ✓ Hacer anualmente un inventario de los activos del proyecto

D. ENTREGABLES

Entregable /Productos	PERIODICIDAD	Revisión y Aprobación Requerida
Informe de progreso de actividades	Semestral	Oficial de Programa PNUD
Términos de Referencias para la contratación de los consultores Internacionales y Nacionales	En cada contratación	Oficial de Programa PNUD
Lista de activos del proyecto	Anual	Oficial de Programa PNUD
Informes de Misiones en el terreno	Por cada misión	Oficial de Programa PNUD
Informes financieros si se implementa el HACT	Por cada solicitud de fondos	Oficial de programa PNUD/Unidad de finanzas

E. ACUERDOS INSTITUCIONALES

El supervisor del Contrato dará seguimiento al desarrollo de esta consultoría mensualmente, para lograr el avance del proyecto.

El supervisor asignado por el PNUD en colaboración con el jefe de la unidad de programas revisará los productos que presente el/la experto/a. El personal designado de la Unidad comunicará las observaciones que pudiesen existir en un plazo aproximado de 10 días hábiles después de la recepción de los productos. La incorporación o cambios deben efectuarse en el plazo que el PNUD requiera y acuerde por escrito con el/la experto/a.

Los pagos a el/la experto/a están sujetos a la aprobación y aceptación por escrito de los productos y del informe final por parte de el/la supervisor/a inmediato/a utilizando el formulario denominado "Certificado de Pago" que debe presentar el/la experto/a.

F. REQUISITOS DE SELECCIÓN DEL EXPERTO/A**Formación Académica:**

- Formación universitaria a nivel de licenciatura en Económicas, Dirección y Administración de Empresas, o disciplinas relacionadas.

Experiencia General:

- Tres años de experiencia en gestión de proyectos
- Tres años de experiencia en planificación, monitoreo y evaluación de programa/proyectos
- Experiencia en la redacción de informes técnicos y financieros de proyectos

G. FORMA DE PAGO DEL COORDINADOR/EXPERTO (A)

Mensual:	El pago se hará mensualmente tras enviarle la autorización de pagos de salarios al PNUD.
----------	--

El PNUD pagará al experto/a el monto de honorarios que se especifique en el contrato. También se especificarán en el contrato que recibirá los viáticos, los pasajes y los gastos terminales correspondientes a los viajes exigidos por las misiones.

El/la experto/a recibirá el pago por honorarios, sujeto a la aprobación de los productos que deba entregar y a la aprobación del certificado de pago correspondiente por parte de el/la supervisor/a inmediato/a.

Los contratos suscritos en la modalidad de Contrato Individual no conllevan ningún adelanto de honorarios, ni en la fecha de inicio del contrato ni al inicio de los periodos de las consultorías específicas.

Cuando sea necesario realizar viajes, al inicio de cada misión se le proporcionará un pasaje para viajar al lugar y país en donde prestará sus servicios, por la vía más directa y económica, para cualquier número de horas de duración

del viaje, y se le pagarán los gastos terminales correspondientes y el 100% de los viáticos correspondientes de acuerdo a la tasa de Naciones Unidas para el lugar y país en que vaya a prestar sus servicios.

H. Lugar y Horario de trabajo

Lugar:

- Oficina del Proyecto

Horario:

- De lunes a viernes (Excepto los días festivos)
- 40 horas a la semana
- De 8:30H a 16: 30H con 1 hora de almuerzo por día

El coordinador al igual que todo el personal de su equipo, tienen derecho a 30 días de vacaciones por año.

IX. ANEXOS

- 1. Informe de Calidad del Proyecto**
- 2. Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental [español]**, lo que incluye otras Evaluaciones Sociales y Ambientales o los Planes de Gestión, según resulte relevante. *(NOTA: No se exige un Diagnóstico Social y Ambiental en aquellos proyectos en los que el PNUD actúa solamente como Agente Administrativo y/o en aquellos proyectos que únicamente comprenden informes, coordinación de eventos, capacitaciones, talleres, reuniones, conferencias, preparación de material de comunicación, fortalecimiento de las capacidades de los asociados para participar en negociaciones y conferencias internacionales, coordinación de alianzas y gestión de redes, o proyectos globales/regionales sin actividades a nivel de país).*
- 3. Análisis de Riesgo:** Utilice el modelo de Registro de Riesgos ([Risk Log template](#)). Refiérase a la Descripción del Registro del Riesgo ([Deliverable Description of the Risk Log](#)) para obtener instrucciones al respecto.
- 4. Evaluación de Capacidades:** Resultados de las evaluaciones de capacidades del Asociado en la Implementación (incluida la Micro Evaluación del Método Armonizado de Transferencias en Efectivo - HACT)
- 5. Términos de Referencia de la Junta Directiva del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales**